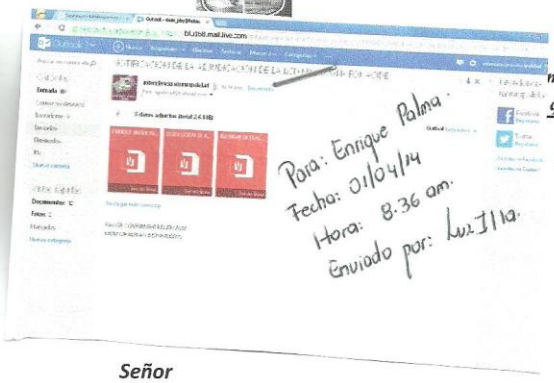

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...minos por los cuales anhelamos que transite querido Piribebuy"

Piribebuy, 1 **de** abril **de 2014**

Señor
Ing. Enrique Javier Palma Martínez
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 06/2014, con ID 271.387 "Reparación de la Escuela Básica Nº 5089 Nuestra Señora de la Asunción de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1332/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a PEGASUS S.A, representado por Daniel Enrique López Aranda, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 68.854.000 (Sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

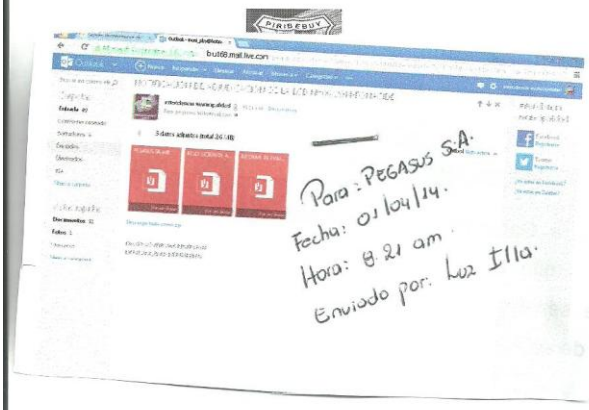

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...minos por los cuales anhelamos que transite querido Piribebuy"

Piribebuy, 1 **de** abril **de 2014**

Señores
PEGASUS S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 06/2014, con ID 271.387 "Reparación de la Escuela Básica Nº 5089 Nuestra Señora de la Asunción de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1332/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a PEGASUS S.A, representado por Daniel Enrique López Aranda, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 68.854.000 (Sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

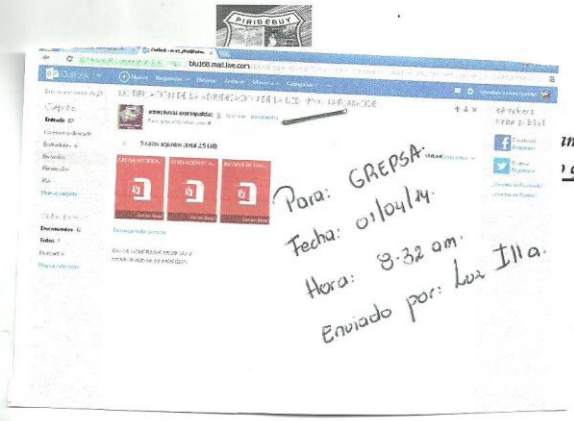

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...iminos por los cuales anhelamos que transite
...querido Piribebuy"

Piribebuy, 1 de abril de 2014

Señores
Grupo Empresarial del Paraguay S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 06/2014, con ID 271.387 "Reparación de la Escuela Básica Nº 5089 Nuestra Señora de la Asunción de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1332/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a PEGASUS S.A, representado por Daniel Enrique López Aranda, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 68.854.000 (Sesenta y ocho millones ochocientos cincuentã y cuatro mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal